



Nº 0578-DG-HONADOMANI-SB/2015

Resolución Directoral

Lima, 22 de Diciembre de 2015

Visto, los Expedientes N° 18218-15, N° 18208-15;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, se aprobó la Directiva N°036-2004-OGDN/MINSA.V.01 "Declaratoria de Alertas en Situaciones en Emergencias y Desastre", cuya finalidad es "Normar los lineamientos generales y específicos para la aplicación de la Declaratoria de Alertas ante los casos de emergencias y desastres, en las Direcciones Regionales de Salud, Hospitales o Institutos Especializados a nivel nacional, a fin de disminuir, evitar el nivel del daño y preparar la respuesta";

Que, en ese sentido, mediante Nota Informativa N°276-2015-DPTO-ECC-HONADOMANI-SB y Oficio N°072-DC-HONADOMANI-SB-2015, el Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos y el Jefe de La Unidad de Intervención de Emergencia y Desastre, remiten al Director Adjunto del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el : Plan de Contingencia "Navidad 2015-Año Nuevo 2016" (Del 23 diciembre del 2015 al 4 de enero 2016) del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el cual reúne la estructura mínima establecida en el inciso d) del numeral 6.1.4 del acápite 6.4 de las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", aprobado mediante Resolución Ministerial N°526-2011/MINSA, cuyo objetivo general es brindar atención médica adecuada y oportuna a las personas que presenten daños a la salud, derivado de los eventos que puedan ocurrir durante la Navidad y Año Nuevo 2016, activando los mecanismos de coordinación para la atención oportuna y los anillos de contención, el cual cuenta con la aprobación de la Dirección Adjunta, a través de la la Nota Informativa N°025-DA-HONADOMANI-SB-2015;

Que, el Informe Técnico N° 103-2015-CMI-DA-HONADOMANI-SB la Coordinadora de Monitoreo Institucional informa al Director Adjunto que el Plan de Contingencia "Navidad 2015- Año Nuevo 2016" (Del 23 diciembre del 2015 al 4 de enero 2016) del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" cuenta con opinión favorable por cumplir criterios técnicos establecidos;

Que, mediante Memorando N° 0528.DG.HONADOMANI.SB.2015 el Director General Pone de manifiesto a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica que la Dirección Adjunta ha consolidado los Planes de Contingencia elaborados por el Jefe de la Unidad de Intervención de Emergencia y Desastre, y el Jefe del Servicio de Emergencia del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital, por lo que se aprueba que se proyecte la Resolución respectiva;

Que, por los motivos antes expuestos, resulta procedente emitir el acto resolutivo respectivo;

Con las visaciones de la Dirección Adjunta, del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones y Facultades conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Jefatural N°34-2015/IGSS y en el artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado por Resolución Ministerial N° 884-2003/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el : **PLAN DE CONTINGENCIA "NAVIDAD 2015- AÑO NUEVO 2016" (DEL 23 DICIEMBRE DEL 2015 AL 4 DE ENERO 2016) DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME" DEL INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD-IGSS**, el cual consta de veintisiete (27) folios, que debidamente visados y en anexo adjunto forman parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo Segundo.- Disponer que la Dirección General y el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, implementen la difusión interna del presente documento Técnico y su cumplimiento en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; asimismo, que el responsable del Portal de Transparencia de la Institución se encargue de la publicación del citado Plan de Contingencia, aprobado por la presente Resolución Directoral, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución Directoral a los estamentos correspondientes.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Dr. EDUARDO V. VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
C.M.P. 30636 RNE: 6307

EWVP/JCVO
CC.

- ✓ DA
- ✓ DEA
- ✓ OEI
- ✓ OAJ
- ✓ Dpto. de Emergencia y CC
- ✓ Unid. Interv. Emerg. y Desastre
- ✓ OP
- ✓ Archivo

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

LIDIA CRISTINA ALACHE PÉREZ
FEDATARIO
Reg. N° Fecha **23 DIC. 2015**

CONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

23 / 12 / 15
RECIBIDO

HORA: 10:54 FIRMA: [Firma]



PERU

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión
de Servicios de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"

Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
Emergencia

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".



PLAN DE CONTINGENCIA HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE - NIÑO "SAN BARTOLOME"

"Navidad 2015 - Año Nuevo 2016"

Del 23 diciembre del 2015 al 4 de enero 2016

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

LIDIA CRISTINA ALACHE PÉREZ
FEDATARIO

Reg. N° Fecha **23 DIC. 2015**

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. EDUARDO W. VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
CMP: 10636 RNE: 6307

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME

Dr. JORGE TORRES SANG HUALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIA Y DESASTRE

Página 1 | 27

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. ARTURO RÍOS VARILLO
Jefe del Servicio de Emergencia

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

Dr. DAVID H. CORNEJO FALCON
Director Adjunto
CMP: 2027



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres
Servicio de
Emergencias

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS NAVIDEÑAS DICIEMBRE 2015 Y AÑO NUEVO 2016

INFORMACIÓN GENERAL

UBICACIÓN: Avenida Alfonso Ugarte 825, Lima 15001

DIRECTOR GENERAL: Dr. Edgardo Vásquez Pérez

TELEFONO INSTITUCIONAL Central Telefónica: (01) 2010400

PAGINA WEB: <http://www.sanbartolome.gob.pe/>

PRESENTACION

Es política de la actual Gestión de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres brindar las condiciones de seguridad y tranquilidad a las personas que celebran estas fiestas navideñas es por ello que el COE del Hospital Nacional Docente Madre – Niño "San Bartolomé" ha aprobado la propuesta Plan de Contingencia "Fiestas Navideñas y Año Nuevo 2016", como medio alternativo para brindar repuesta rápida y oportuna ante alguna situación adversa que pudiera presentarse con motivo de las próximas celebraciones de la Navidad y Año Nuevo 2016; de este modo poder hacer frente ante cualquier emergencia ocurrida durante dichas celebraciones. El presente Plan de Contingencia, contiene acciones que deben ejecutarse antes durante y después de las fiestas, por lo que es necesario que las Instituciones de Salud estén alertas y ejecuten dichas acciones que conllevaran a contribuir con la con la salud y la vida de nuestra población.

1. INTRODUCCION:

Todos los años a nivel mundial el día 24 de diciembre se celebra las fiestas navideñas, esta situación provoca la movilización masiva de personas dentro de cada localidad, de una ciudad a otra, y de un departamento a otro, condicionando un aumento significativo de la demanda de medios de transporte masivo, planteándose la probabilidad de un incremento de la demanda de atención de salud de emergencia.

A esta situación se agrega la celebración del 31 de diciembre fiesta de fin de año, y que en estas fechas existe la posibilidad que ocurra incendios, accidentes de tránsito u otros eventos adversos por la inadecuada manipulación de productos pirotécnicos como la que ocurrió en Mesa Redonda el 29 de diciembre del 2001 que cobro la

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. EDGARDO VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
CMP: 20626 RNE: 6307

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. ARTURO RIOS VARILAS
Jefe del Servicio de Emergencias

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONORARIOS "SAN BARTOLOME"

Dr. DAVID F. CORNEJO FALCON
Director Adjunto
CMP: 20827

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME

Dr. JORGE RAMOS SANG HIDALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIAS Y DESASTRE

Página 2 | 27

Reg. N°
LIDIA CRISTINA ALACACHE PÉREZ
FEDATARIO
Fecha 23 DIC. 2015
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Documento Autenticado



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
Emergencia

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

vida de muchas personas que se encontraban en sus instalaciones y alrededores.

Para ambas fiestas se espera una movilización masiva de personas, desde el interior del país, considerando que entre el día 19 de diciembre y el 04 de enero exista un incremento en la atención de personas para casos de emergencia, producto de los riesgos derivados de estos eventos tradicionales.

Por lo que el Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé" través de la Oficina del Centro de Operaciones de Emergencias y Desastres, ha elaborado el presente Plan de Contingencia con la finalidad de fijar los procedimientos que deben operativizarse en la emergencia y que se desempeñan como elementos operativos para las acciones de respuestas durante los eventos adversos por Fiestas de Navidad y Año Nuevo 2016.



2. BASE LEGAL :

- Constitución Política del Perú
- Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, Decreto Ley N° 19338 y sus modificatorias, decretos legislativos N° 442, 735 y 905, Ley N° 25414 y Decreto de Urgencia N° 049-2000
- Ley de Movilización Nacional, Ley N° 28101.
- Ley General de Salud, Ley N° 26842.
- Ley del Ministerio de Salud, Ley N° 27657.
- Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud, D.S. N° 013-2002-SA.
- Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, D.S. N° 014-2002-SA.
- Decreto Supremo N° 081-2002-PCM, Crean la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres.
- Reglamento del Sistema de Defensa Civil, Decreto Supremo N° 005-88-SGMD y su modificatoria, Decreto Supremo N° 058-2001-PCM
- Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres D.S. N° 001-A-2004-DE/SG.
- Plan Sectorial de Prevención y Atención de Desastres del Sector Salud, aprobado por Resolución Suprema N° 009-2004-SA.
- Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Salud y de las Direcciones de Redes de Salud, R.M. N° 573-2003-SA/DM.
- Directiva sobre Organización de Funciones de los Comités de Defensa Civil de las Direcciones de Salud, R.M. N° 108-2001-SA/DM.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. EDGARDO W. VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
CMP: 10635 - RNE: 6307

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. ARTURO RIOS VARILAS
"a del Servicio de Em"

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

Dr. DAVID H. CORNEJO FALCÓN
Director Adjunto
CMP: 20827

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME

Dr. JORGE TORO SANG HIDAIGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIA Y DESASTRE



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
Emergencia

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

- n. Constitución de los Comités Hospitalarios de Defensa Civil, R.M. N° 247-95-SA/DM.
- o. Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres, Directiva N° 035- 2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 416-2004/MINSA.
- p. Declaratorias de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres, Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 517-2004/MINSA.
- q. Procedimiento para Elaboración del Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres, Directiva N° 040-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 768- 2004/MINSA.
- r. Inventario de Recursos del Sector Salud para casos de Emergencias y Desastres, Directiva N° 001-ODN-93 aprobado por R.V.M. N° 011-93-SA
- s. Resolución Ministerial N° 285-2010/MINSA, Declaran Alerta Amarilla en todos los establecimientos de salud a nivel nacional.
- t. Resolución Ministerial N° 360-2010/MINSA, Declaran Alerta Roja en establecimiento de salud de la Dirección Regional de Salud Amazonas y disponen mantener la Alerta Amarilla en los demás establecimientos de salud a nivel nacional

3. ESTIMACION DEL RIESGO:

Se entiende por riesgo a los probables daños sociales, ambientales y económicos de una localidad específica, en determinado periodo de tiempo, en función de su amenaza y vulnerabilidad.

- **Amenaza / Peligro** Factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, o la combinación de ambos, que puede manifestarse en un lugar específico, con una magnitud y duración determinadas.
- **Vulnerabilidad** Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su predisposición intrínseca a ser dañado.

3.1 Identificación de la Amenaza (Peligro)

Considerando las características propias de los actos celebratorios de Navidad y Año Nuevo 2016, la oportunidad de contar con un feriado largo que alienta el turismo interno, así como las circunstancias sociales que puedan estar atravesando diversas localidades del país, permiten establecer tres amenazas o peligros a los que pueden estar expuestas las personas, los servicios y los bienes: desórdenes sociales, accidentes del transporte masivo y violencia social. Además de la probabilidad de

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. EDGARDO W. M. SQUEZ PÉREZ
Director General
CMP: 10656 - RNE: 6307

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. ARTURO RIOS VARILAS
Jefe del Servicio de Emergencia

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

Dr. DAVID H. CORNEJO FALCON
Director Adjunto
CMP: 20827

Página 4 | 27
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME

Dr. JORGE TONG SANG HIDALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIA Y DESASTRE



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
Emergencia

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

ocurrir un desastre natural (terremoto, sismo, etc.) o algún daño producido por la mano del hombre (incendio, etc.).

➤ Alteraciones sociales

Ligado a los actos celebratorios de Fiestas Navideñas y Año Nuevo 2016 especialmente en ciudades densamente pobladas. Esta amenaza se manifiesta como la potencial ocurrencia de movimientos desordenados súbitos y violentos de la masa humana que presencia o participa en los eventos públicos como desfiles, ferias, fiestas, etc. Las causas pueden ser diversas como la ansiedad de ganar sitios preferentes, colapso de estructuras temporales (graderías, cercos, etc.), falsas alarmas de peligros aleatorios, entre otras.

Como factores agravantes pueden mencionarse los actos delincuenciales (robos, asaltos, pandillaje, etc.) y sucesos naturales de ocurrencia súbita. Una segunda manifestación está referida a la venta y consumo masivo de alimentos y bebidas en mal estado de conservación y adulterados.

➤ Accidente del Transporte Masivo

Producto del alto tránsito vehicular, particular y masivo, de las principales ciudades hacia lugares que ofrecen oportunidad de descanso y esparcimiento, es altamente potencial la ocurrencia de accidentes que conlleven daños sobre la vida y la salud de las personas.

➤ Violencia Social

Diversos lugares del país vienen presentando situaciones de conflicto entre grupos sociales definidos, muchas de las cuales se manifiestan mediante enfrentamientos, agresiones e, incluso, retención de personas. Otra forma frecuente de manifestación son los paros y movilizaciones, la mayor parte de ellas pacíficas; en tanto que en otras como parte de las protestas, se dieron bloqueos de vías de comunicación.

Al 30 de abril del 2013 Defensoría del Pueblo reportó:

- ❖ Total de Casos registrados por la Defensoría del Pueblo: 229
 - Conflicto Activos: 175 (76,4%)
 - Conflictos Latentes: 54 (23,6%)
 - Conflictos nuevos : 10
 - Conflictos Resueltos : 02

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. EDGARDO VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
CMP: 70616 URNE: 6307

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. ARTURO ROS VARILLAS
Jefe del Servicio de Emergencia

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONORARIOS "SAN BARTOLOME"

Dr. DAVID H. CORNEJO FALCÓN
Director Adjunto
CMP: 20827

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME

Dr. JORGE TORRES SANG HIDALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIA Y DESASTRE



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
Emergencia

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

- Casos trasladados del registro principal al registro de casos en observaciones : 03
- Conflictos que han pasado de activos a latentes: 02
- Conflictos reactivados : 02
- Casos en proceso de dialogo : 93 (53% de los 175 casos activos y 41% del total de conflictos)
- ❖ Mediante mesas de dialogo o Comisiones de alto nivel: 53 (57%)
- ❖ Presencia de la Defensoría del Pueblo en mesas de dialogo o comisiones de alto nivel 47 (50,5 %).
- ❖ 46 de los 93 casos en proceso de dialogo (49%) surgieron después de algún hecho de violencia.
- ❖ Casos en lo que se registró por lo menos un episodio desde su aparición: 111 (48% del total de conflictos registrados).
- ❖ Presencia de la defensoría del pueblo en conflictos sociales: 205(89,5% de los 29 casos)
- ❖ 109 acciones colectivas de protesta a nivel nacional.
- ❖ 229 actuaciones defensoras:
 - 206 supervisiones preventivas
 - 16 intermediaciones.
 - 07 defensa legal.

➤ Desastre natural o provocado

Al encontrarse el Perú en zona de actividad sísmológica en la que pudiera ocurrir terremoto, sismo, etc. y existiendo también la posibilidad de algún desastre provocado por la mano del hombre de grandes proporciones en zonas de masiva afluencia aprovechando las fiestas de fin de año, constituye fuentes potenciales de desastres, lo que nos motiva a estar preparados para responder y enfrentar estas eventualidades.

3.2 Estimación del Riesgo según amenaza identificada

De acuerdo al proceso de estimación del riesgo, las amenazas previamente identificadas, serán caracterizadas, luego de lo cual deberá establecerse los elementos expuestos de interés del Sector Salud y sus correspondientes análisis de vulnerabilidad. Finalmente, relacionando la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, se realiza la estimación de riesgos o probables daños. Este proceso es mostrado en los siguientes cuadros según cada amenaza identificada.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. EDGARDO V. VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
CMP: 70686 DNE: 6307

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. ARTURO RIOS VARILAS
Jefe del Servicio de Emergencia

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

Dr. DAVID H. CORNEJO FALCÓN
Director Adjunto
CMP: 20827

Página 6 | 27
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME

Dr. JORGE TONG SANG HIDALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIAS Y DESASTRE



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
EmergenciaDECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

AMENAZA: ALTERACIONES SOCIALES

Definición

Potencial ocurrencia de movimientos desordenados súbitos y violentos de la masa humana que presencia o participa en los eventos públicos como desfiles, ferias, fiestas, etc.; así como el consumo masivo de alimentos y bebidas en mal estado de conservación y adulterados.

Características:**Manifestaciones:**

Agolpamientos, tumultos, aplastamientos, estampidas, sobre esfuerzos, consumo inadecuado de alimentos y bebidas, robos, asaltos y agresiones.

Fecha de probable ocurrencia

Del 23 de Diciembre del 2015 a las 08:00am hasta el 04 de Enero 2016 08:00am

Lugares de probable ocurrencia:

Ciudades y lugares con alta afluencia de público.

Duración:

Con relevancia en fechas conmemorativas

Magnitud probable:

Individuales y colectivas

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD**Sobre la población****Elementos expuestos:**

- Espectadores y participantes en los actos públicos masivos.
- Población asentada en las inmediaciones.
- Vendedores y comerciantes formales e informales
- Personal de resguardo del orden y la seguridad.
- Personas en tránsito
- Personal de los medios de información social

Sobre los Servicios de Salud**Elementos expuestos:**

- Red asistencial comprometida en la atención de daños a la salud que puedan presentarse.

Factores de vulnerabilidad:

- Insuficiente cultura de prevención de la población que participa y presencia los actos públicos masivos.
- Insuficiente cultura de seguridad de las personas que se dedican al comercio en las inmediaciones del lugar donde se realizan los actos públicos masivos.
- Insuficientes mecanismos de seguridad y respuesta a cargo de las autoridades locales.
- La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro

Factores de vulnerabilidad:

- Previsiones para atender demanda habitual.
- Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas.

Factores positivos:

- Compromiso y mística del personal de salud-
- Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles.
- Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos.
- Capacidad de apoyo regional y nacional.

Factores positivos:

- Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias del de zona y que además

Página 7 | 27

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. EDGARDO W. VÁSQUEZ PÉREZ DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. ARTURO RIOS VARILAS
Jefe del Servicio de Emergencia

Dr. DAVID H. CORNEJO FALCON
Director Adjunto
GMA 20#27

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME

Dr. JORGE TONG SANG HIDALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIA Y DESASTRE



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
Emergencia

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación.

- Cobertura periodística desde diversos puntos del Perú, que facilita la transmisión a la población en general de medidas de seguridad en caso sea necesario, así como el conocimiento de sucesos que requieren inmediata respuesta.

- La adecuada coordinación entre las instituciones del Sector Salud.

ESTIMACION DE RIESGOS

Sobre la población

Casos individuales y masivos de:

1. Asfixia por aplastamiento
2. Lesiones traumáticas
3. Quemaduras
4. Cólicos abdominales
5. Paro cardio respiratorio
6. Desvanecimientos
7. Cuadros hipertensivos
8. Síndromes ansiosos
9. Enfermedad diarreica aguda
10. Infecciones respiratorias agudas e influenza

Sobre los Servicios de Salud

Colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"Dr. ARTURO RIOS VARILLAS
Jefe del Servicio de EmergenciaMINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONORARIO "SAN BARTOLOMÉ"DR. DAVID H. CORNEJO FALCON
Director Adjunto
CMP. 20827MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"Dr. EDGARDO V. VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
CMP. 10445 RNE. 6307MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMÉ
Documento AutenticadoLIDIA CRISTINA ALACHE PÉREZ
FEDATARIO

Reg. N° Fecha 23 DIO. 2015

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMÉDr. JORGE TORRES SANG HUALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIA Y DESASTRE



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
Epidemiología

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ

**AMENAZA: VIOLENCIA SOCIAL**Definición

Exteriorización violenta de objetivos e intereses contrapuestos entre dos o más grupos sociales, alterando la tranquilidad, el orden y la seguridad de la población.

Características:Manifestaciones:

Enfrentamientos, agresiones, paros, movilizaciones, tomas de locales, bloqueo de carretera. Etc.

Lugares de probable ocurrencia:

San Martín, Huánuco, Paco, Junín, Lima, Huancavelica, Arequipa, Puno, cusco, Cajamarca, Loreto.

Fecha de probable ocurrencia

Del 23 de Diciembre del 2015 a las 08:00am hasta el 04 de Enero 2016 08:00am

Duración:

Con relevancia en fechas conmemorativas

Magnitud probable:

Individuales y colectivas

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADSobre la poblaciónElementos expuestos:

- Espectadores y participantes en los actos públicos masivos.
- Población asentada en las inmediaciones.
- Personal de resguardo del orden y la seguridad.
- Personas en tránsito
- Personal de los medios de información social

Sobre los Servicios de SaludElementos expuestos:

- Establecimientos de salud ubicados en las zonas de manifestación del conflicto.
- Red asistencial comprometido en la atención de daños a la salud que puedan presentarse

Factores de vulnerabilidad:

- Insuficiente cultura de prevención de la población que participa y presencia los actos públicos masivos.
- Insuficiente cultura de seguridad de las personas que se dedican al comercio en las inmediaciones del lugar donde se realizan los actos públicos masivos.
- Insuficientes mecanismos de seguridad y respuesta a cargo de las autoridades locales.
- La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro

Factores de vulnerabilidad:

- Previsiones para atender demanda habitual.
- Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas.

Factores positivos:

- Compromiso y mística del personal de salud-
- Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles.
- Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos.
- Capacidad de apoyo regional y nacional.
- La adecuada coordinación entre las instituciones del Sector Salud.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. EDGARDO W. VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
C.M.P.: 10636 R.N.E.: 6307

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

DR. DAVID H. CORNEJO FALCÓN

Página 9 | 27

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME

Dr. JORGE TONG SANG HIDALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIA Y DESASTRE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. ARTURO RIOS VARILAS
Jefe del Servicio de Epidemiología



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
Emergencia

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

Factores positivos:

- Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas zonas y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación.
- Cobertura periodística desde diversos puntos del Perú, que facilita la transmisión a la población en general de medidas de seguridad en caso sea necesario, así como el conocimiento de sucesos que requieren inmediata respuesta.

ESTIMACION DE RIESGOS

Sobre la población

Casos individuales y masivos de:

1. Asfixia por aplastamiento
2. Lesiones traumáticas
3. Quemaduras
4. Cuadros hipertensivos
5. Síndromes ansiosos

Sobre los Servicios de Salud

- Demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud
- Colapso funcional de los servicios por insuficiencia de recursos debido a bloqueo de carreteras.
- Dificultad en la referencia de pacientes por bloqueo de carreteras.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. ARTURO RIOS VARILLAS
Jefe del Servicio de E...MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento AutenticadoLIDIA CRISTINA ALACHE PÉREZ
FEDATARIOReg. N° Fecha **23 DIC. 2015**MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. EDGARDO M. VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
CMP: 10036 RNE: 6307MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"Dr. DAVID H. CORNEJO FALCON
Director Adjunto
CMP: 20827

Página 10 | 27

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMEDr. JORGE TONG SANG HIDALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIA Y DESASTRE



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres
Servicio de
EmergenciaDECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".**AMENAZA: ACCIDENTE DEL TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS****Definición**

Potencial ocurrencia de accidentes en el transporte masivo de pasajeros, especialmente el referido al transporte interprovincial producto de los días feriados largos.

Características:**Manifestaciones:**

Choques e incendios vehiculares, volcaduras, atropellos.

Lugares de probable ocurrencia:

Carreteras y calles con alto tránsito vehicular de Lima, Junín, Ancash, La Libertad, Lambayeque, Piura, Ica, Arequipa, Cusco y Puno.

Fecha de probable ocurrencia

Ida: 23 al 25 de Diciembre 2015

Retorno: 01 al 04 de enero 2016

Duración:

Con relevancia en fechas conmemorativas

Magnitud probable:

Individuales y colectivas

ANALISIS DE VULNERABILIDAD**Sobre la población****Elementos expuestos:**

- Pasajeros y personal de servicio del transporte masivo
- Conductores de los vehículos
- Peatones
- Personas (comerciantes, pobladores) ubicadas en las inmediaciones.
- Personal de resguardo del orden y seguridad.

Sobre los Servicios de Salud**Elementos expuestos:**

- Red asistencial comprometida en la atención de daños a la salud que puedan presentarse.

Factores de vulnerabilidad:

- Insuficiente cultura de prevención de la población expuesta a los accidentes de tránsito
- Insuficiente cultura de seguridad de empresarios del transporte y propietarios de vehículos.

Factores positivos:

- Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas zonas y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación.

Factores de vulnerabilidad:

- Previsiones para atender demanda habitual.
- Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas.

Factores positivos:

- Compromiso y mística del personal de salud-
- Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles.
- Desarrollo de la Estrategia Sanitaria "Accidentes de Tránsito"
- Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos.
- Capacidad de apoyo regional y nacional.
- La adecuada coordinación entre las

Página 11 | 27

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. EDGARDO VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
CMP: 10035 RNE: 630211MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. DAVID H. CORNEJO FALCON
Director Adjunto
CMP: 20827MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. ARTURO RÍOS VARILAS
Jefe del Servicio de EmergenciaMINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NINO
SAN BARTOLOMEDr. JORGE TONY SANG HUALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIAS Y DESASTRE



PERU

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión
de Servicios de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"

Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
Emergencia

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".
instituciones del Sector Salud.

ESTIMACION DE RIESGOS

Sobre la población

Casos individuales y masivos de:

1. Lesiones traumáticas
2. Quemaduras

Sobre los Servicios de Salud

- Colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. ARTURO RIOS VARILAS
Jefe del Servicio de Emergencia

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

LIDIA CRISTINA ALACHE PÉREZ
FEDATARIO

Reg. N° Fecha **23 DIC. 2015**

BOCINA EN BLAVICO

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. EDGARDO W. VASQUEZ PÉREZ
Director General
CMP: 10656 RNE: 6307

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. DAVID H. CORTEJO FALCON
Director Adjunto
CMP: 20827

Página 12 | 27

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME

Dr. JORGE TONG SANG HIDALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCION DE
EMERGENCIA Y DESASTRE



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio deDECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".**AMENAZA, DESASTRE NATURAL O PROVOCADO****Definición**

Potencial ocurrencia de desastre natural o desastre provocado por la mano del hombre

Características:**Manifestaciones:**

Terremoto, sismo, incendio, tsunami, erupciones volcánicas, pandemias

Fecha de probable ocurrencia

Del 23 de Diciembre del 2015 a las 08:00am hasta el 04 de Enero 2016 08:00am

Lugares de probable ocurrencia:

En cualquier lugar del país,

Duración:

12 días continuos

Magnitud probable:

Gran magnitud**ANALISIS DE VULNERABILIDAD****Sobre la población****Elementos expuestos:**

- Población del país.
- Personas que asisten a lugares de afluencia masiva.
- Personal de resguardo del orden y seguridad
- Personas en tránsito
- Personal de los medios de información social.

Factores de vulnerabilidad:

- Insuficiente cultura de prevención de la población frente a desastres naturales.
- Insuficiente cultura de prevención de la población que participa y presencia los actos públicos masivos.
- Insuficiente cultura de seguridad de las personas que se dedican al comercio en las inmediaciones del lugar donde se realizan los actos públicos masivos.
- Insuficientes mecanismos de seguridad y respuesta a cargo de las autoridades locales.
- La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro.

Factores positivos:

- Establecimientos del MINSA preparados para atender con instalaciones y personal cualquier eventualidad según el grado.
- Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en

Sobre los Servicios de Salud**Elementos expuestos:**

- Red asistencial comprometido en la atención de daños a la salud que puedan presentarse

Factores de vulnerabilidad:

- Previsiones para atender demanda habitual.
- Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas.

Factores positivos:

- Compromiso y mística del personal de salud-
- Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles.
- Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos.
- Capacidad de apoyo regional y nacional.
- La adecuada coordinación entre las instituciones del Sector Salud.

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. EDGARDO W. VÁSQUEZ PÉREZ

Director General

MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

HON. DOMINICÓ FALCÓN

Director Adjunto

CMP. 20827

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. ARTURO RÍOS VARILAS
Jefe del Servicio de Emergencias

Página 13 | 27

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMEDr. JORGE TORRES SANG HIDAIGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIAS Y DESASTRE



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
Emergencia

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

las diversas zonas y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radio comunicación

- Cobertura periodística desde diversos puntos del Perú, que facilita la transmisión a la población en general de medidas de seguridad en caso sea necesario, así como el conocimiento de sucesos que requieren inmediata respuesta.

ESTIMACION DE RIESGOS**Sobre la población****Casos individuales y masivos de:**

1. Asfixia por aplastamiento
2. Lesiones traumáticas
3. Quemaduras
4. Cólicos abdominales
5. Paro cardio-respiratorio
6. Desvanecimientos
7. Cuadros hipertensivos
8. Síndromes ansiosos
9. Enfermedad diarreica aguda
10. Contagio influenza

Sobre los Servicios de Salud

Colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los Servicios de Salud.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. ARTURO RIOS VARILAS
Jefe del Servicio de EmergenciaMINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento AutenticadoLIDIA CRISTINA ALACHE PÉREZ
FEDATARIORep. N° Fecha **23 DIC. 2015**MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. EDGARDO M. VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
CMP: 10636 RNE: 6307MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Dr. DAVID H. CORNEJO FALCÓN
Director Adjunto
CMP: 20827

Página 14 | 27

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMEDr. JORGE TOMÁS SANG HIDALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIA Y DESASTRE



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
EmergenciaDECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

4. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

El personal médico asistencial de las áreas críticas, está en la obligación de conocer el empleo correcto de los equipos médicos del interior de las ambulancias, porque de ello dependerá la vida o secuelas de los pacientes en condición crítico inestable.

El personal asistencial de enfermería, administrativos y técnicos administrativos según perfil ocupacional es de vital importancia su contribución en la respuesta oportuna con la adecuada atención inicial, durante y después del evento lo que traducirá en la disminución de la morbilidad y mortalidad de los pacientes.

4.1. OBJETIVO GENERAL

Mitigar los daños sobre la salud de las personas que pudieran ocurrir por emergencias y desastres durante las Fiestas de Navidad y Año Nuevo 2016.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ACTIVIDADES SEGÚN MOMENTOS

MOMENTO ANTES

1. Ante la declaratoria de Alerta Verde por la autoridad de salud, será de responsabilidad de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres del HONADOMANI "San Bartolomé" la ejecución y adecuado cumplimiento de las medidas tomadas y adoptadas.
2. Se deberá tener en cuenta las disposiciones siguientes:
 - a. Queda prohibido todo cambio de turno de guardia.
 - b. Se constituye al personal operativo como apoyo las siguientes 24 horas.
 - c. El Médico Jefe de Guardia asumirá la responsabilidad de convocar al personal operativo brindándole las facilidades para su desplazamiento.
 - d. La jefa de Enfermeras del Servicio de Emergencia deberá tener operativas las linternas verificando las baterías en forma periódica.
3. Se tendrá en cuenta los recursos necesarios de:
 - a. Personal operativo
 - b. Stock de medicamentos en la Farmacia de Emergencia
 - c. Camas disponibles de hospitalización.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. EDGARDO VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
CMP: 10556 RNE: 6307MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. ARTURO RIOS VARIL 15
Jefe del Servicio de E.M.MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
Dr. DAVID H. CORNEJO FALCÓN
Director Adjunto
CMP: 20627

Página 15 | 27

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMEDr. JORGE TORO SANG HIDALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIA Y DESASTRE



PERU

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión
de Servicios de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"

Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
Emergencia

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".



- d. Sala de Observación de emergencias disponibles al 100%.
 - e. Ambulancias operativas de acuerdo a su nivel de competencia.
4. Mantener la operatividad al 100% del Departamento de Emergencias y Áreas Críticas:
 - a. Servicio de Emergencia
 - b. Unidad de Cuidados Intensivos
 - c. Centro Quirúrgico
 - d. Banco de Sangre
 - e. Farmacia Central y de Emergencia
 5. Actualizar el directorio del personal operativo del HONADOMANI "San Bartolomé".
 6. Tener las camas libres en los Servicios de Áreas Críticas y de Hospitalización entre el 20 y 30% del total
 7. Se deberá garantizar la operatividad de los servicios indispensables.
 - a. Abastecimiento de agua.
 - b. Alimentación
 - c. Combustible
 - d. Grupo electrógeno
 - e. Ascensores
 - f. Calderas de vapor
 - g. Adecuada provisión de uniformes: cascos protectores, chalecos impermeables y antitérmicos, botas, linternas y baterías

MOMENTO DURANTE

Ocurrido daños a la salud de las personas o cuando este sea inminente en el plazo inmediato.

El Personal del Servicio de Emergencia desempeña un papel de inmediata respuesta ante situaciones de emergencia.

1. Ante la Declaratoria de Alerta Roja por la autoridad de salud, la conducción de las acciones de respuesta inmediata será de responsabilidad del COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS (COE) del HONADOMANI "San Bartolomé", el cual se activará bajo la presidencia del Director General del HONADOMANI o funcionario a quien delegue. Asimismo, la coordinación en ausencia del Director General o su representante estará a cargo del Jefe de Emergencia.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. EDGARDO W. VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
CMP: 10636 RNE: 6367

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. DAVID H. CORNEJO FALCÓN
Director Adjunto
CMP: 20827

Página 16 | 27

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME

Dr. JORGE TORRES SANG HIDALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIA Y DESASTRE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. ARTURO RIOS VARILLO
Jefe del Servicio de Emergencia



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
EmergenciaDECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

2. Se establecerá como medio de comunicación prioritaria:
 - a. El perifoneo institucional
 - b. Los anexos telefónicos internos, las líneas telefónicas externas, los celulares, y la red del sistema SELICA (Sistema de Emergencia de Lima y Callao), Red Privada Móvil (RPM).
3. Se movilizarán a los miembros del Comité de Brigadistas del HONADOMANI "San Bartolomé"
4. Se clasificará a las potenciales víctimas que acuden a nuestro Instituto por el Servicio de Emergencia de acuerdo a la evaluación y diagnóstico teniendo en cuenta las guías de atención aprobadas y las Directivas autorizadas por el Departamento de Emergencias y Áreas Críticas.
5. Luego de la estabilización hemodinámica de los usuarios de nuestra Institución de acuerdo al caso, de no ser necesaria su hospitalización se evacuará teniendo en cuenta el sistema de referencias y contra referencias de Emergencias: CENARUE, aprobada por MINSA.
6. Se movilizara a todo el personal operativo, para el apoyo según su perfil ocupacional, con la supervisión del Comité Hospitalario de Defensa Civil quien asignara las funciones respectivas

Objetivo Específico 1:

Brindar atención de salud en forma adecuada y oportuna a las personas que presenten daños a su salud por emergencias y desastres durante las Fiestas Navidad y Año Nuevos 2016.

7. Acciones de respuesta del HONADOMANI "San Bartolomé"

ACCIONES	RESPONSABLE
1. Declaración de la Alerta Roja en el HONADOMANI "San Bartolomé", conforme a la Directiva N°036-2004-OGDN/MINSAV.01	Director General Dr. Edgardo Vásquez Pérez
2. Evaluación de daños y el análisis de necesidades, según la Directiva 035-2004-OGDN/MINSA-V.01.	Jefe de guardia Responsable PPR 068
3. Convocar al personal de reten y/o COE.	Jefes de guardia o / oficina de comunicaciones
4. Brindar atención de salud en forma adecuada y oportuna y de acuerdo a las necesidades de la persona dañada.	Personal asistencial de guardia y reten programados
5. Si el daño presentado por el paciente requiere otro nivel de resolución se coordinara su transferencia inmediatamente después de haber estabilizado al	Medico jefe de guardia y/o medico asistente de guardia

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"
Dr. ARTURO RIOS VARILLO
Jefe del Servicio de EmergenciaMINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"
Dr. EDGARDO W. VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
CMP: 10636 RNE: 6307
Dr. DAVID H. CORNEJO FALCÓN
Director Adjunto
CMP: 20827

Página 17 | 27

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMÉ
Dr. JORGE TONG SANG HIDALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIAS Y DESASTRE



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
Emergencia

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

paciente.

- | | |
|---|--|
| 6. Se coordinara con farmacia de emergencia para el apoyo en los kit de medicamentos. | Personal de farmacia de guardia y retenes. |
| 7. Se reconvertirán camas hospitalarias de acuerdo a la necesidad. | Jefe de guardia |
| 8. Ambulancia tipo III exclusiva para referir a paciente | Jefe de guardia |
| 9. Activación de la Respuesta | Jefe de guardia |
| 10. La respuesta activada | Jefe de guardia |
| 11. El hecho será reportado al COE | Jefe de guardia |

**MOMENTO DESPUES**

Se establecerán como red de referencia de pacientes según capacidad operativa institucional, grupo etéreo y gravedad del siniestrado, para el presente Plan, la conformación de tres anillos de derivación de pacientes de acuerdo a cercanía y capacidad de los establecimientos de salud:

PRIMER ANILLO

- a. Hospital Nacional Arzobispo Loayza
- b. Instituto Nacional de Niño
- c. Hospital Santa Rosa

SEGUNDO ANILLO

- a. Instituto de Emergencias Pediátricas
- b. Instituto Nacional Materno Perinatal
- c. Hospital Nacional Dos de Mayo

TERCER ANILLO

- a. Hospital de Policía
- b. Hospital Militar
- c. Hospital Nacional Hipólito Unanue
- d. Hospital Nacional Casimiro Ulloa
- e. Hospital Nacional Cayetano Heredia

12. FINANCIAMIENTO

El presupuesto contemplado para la elaboración y difusión del presente plan es financiado por el HONADOMANI "San Bartolomé"

13. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DEL PLAN

La ejecución del presente Plan así como su seguimiento estará a cargo de la UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES del HONADOMANI "San Bartolomé"

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. EDGARDO W. VASQUEZ PÉREZ

Director General

CMP: 10636 R.N. INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"Dr. DAVID H. CORNEJO FALCON
Director Adjunto
CMP: 20827

Página 18 | 27

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMEDr. JORGE FLORES SANG HIDALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIA Y DESASTREMINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. ARTURO RIOS VARILAS
Jefe del Servicio de Emergencia



PERU

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión
de Servicios de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"

Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
Emergencias

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".



14. COORDINACIÓN

- ✓ El Director General del HONADOMANI "San Bartolomé" será el responsable de llevar a cabo las coordinaciones necesarias o a quien delegue.
- ✓ Se coordinará con otros Hospitales y/o Institutos para cubrir la necesidad de personal y/o material médico quirúrgico si fuera necesario.
- ✓ El Departamento de Emergencias y Áreas Críticas coordinará con la Central Nacional de Referencias de Emergencias (CENARUE) para asegurar las referencias de pacientes críticos.
- ✓ Se coordinará toda la información a través de la Oficina de RR.PP. del HONADOMANI "San Bartolomé".

COMANDO: Puesto de Mando

Antes del Evento: En Oficina de Comunicaciones

Durante y después del evento: En el Servicio de Emergencia. En este ambiente funcionará el COE.

15. COMUNICACIONES

- Teléf. de la Central del HONADOMANI "San Bartolomé": 201-0400
- Teléf. del Departamento de Emergencias y cuidados críticos : 201-0400 Anexo: 145
- Teléf. de la Oficina de Relaciones Públicas: 201-0400, Anexo 229
- Teléf. Celular del Director General del HONADOMANI: RPM: #672108 / 999219557
- Teléf. Celular del Coordinador del COE: RPC 982568641
- Teléf. Celular del Jefe del Dpto. de Emergencias y Áreas Críticas: #995077770
- Teléf. Celular del Jefe del Servicio de Farmacia: #643473
- Teléf. Celular del Jefe del Servicio de Farmacia de Emergencia: 950071628
- Teléf. Celular del Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas: 975816630
- Oficina General de Defensa / MINSA: Teléfono: 222-2059, 222-0927
- Dirección de Salud V – Lima Ciudad, Fax. 232352 -3323681- 232352 - 232352-3191590
- Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI): Fax 413349 Teléfonos 413277 -2259898 Teléfono de Emergencia: 115
- Compañía de Bomberos. Teléfono: 222-0222. Teléfono de Emergencia: 116
- Cruz Roja Dirección de Salud: Av. Arequipa 1285 Lince. Teléfono: 4700599 -2658783- 2652133 2661252 -4700599
- Compañía de Agua (SEDAPAL) Teléfonos: Fax 3173316 -3173203- 3173316-3173000
- Luz del Sur: Teléfono: Fax-4229861-2719000-4214223-2719090-4229861-2719000- 2719090 EDELNOR: Teléfono: Fax.5610456 -5171068-5171190 - 5610456-5612001

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. EDGARDO W. VÁSQUEZ PÉREZ
Director General

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

Dr. DAVID H. CORNEJO FALCÓN
Director Adjunto

Página 19 | 27

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. JORGE TUNG SANG HIDALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIA Y DESASTRES

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. ARTURO MOS VARILAS
Jefe del Servicio de...



PERU

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión
de Servicios de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"

Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres



DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

- Policía Nacional del Perú: Teléfono: Fax 4821416 3815535-3819711- 225-0402, de Emergencia: 105
- TELEFONICA: Teléfono: 0800-16720
- Municipalidad de Lima: Teléfono: Fax-4278661-- 4278661 -4278661-3151300-3151435
- Morgue Central de Lima: Teléfono: 328-8590 Callao-453-4024
- 2da. Fiscalía de Familia: 315-5555 / Anexos 5602 – 5622
- Centro de Operaciones de Emergencia: DISA II – Lima Sur 477-3458

ACTIVACIÓN DEL PLAN

➤ SECUENCIA:

a. Notificación del evento:

Se activará el Plan de Respuesta Hospitalaria ante la activación de la alerta roja o eventos adversos que afecten la integridad del Hospital, así como en casos de afluencia masiva de pacientes que sobrepase la capacidad de resolución del servicio de emergencia del Instituto de Salud del Niño. La información deberá de hacerse llegar a la máxima autoridad presente en el hospital, quien a su vez comunicará, de ser necesario, a la autoridad respectiva del MINSA (OGDN).

b. Declaratoria de Alerta / Alarma:

La alerta es la situación declarada por la Autoridad de Salud con el fin de adoptar las acciones que aseguren la atención adecuada y oportuna de los daños a la salud de la población, así como la protección de la infraestructura y la operatividad de los establecimientos de salud ante la ocurrencia de emergencias o desastres, y está dada por Directiva Ministerial N° 036-2004- OGDN/MINSA-V.01, en la que se definen las variables operacionales:

- Alerta Verde, situación de expectativa ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- Alerta Amarilla, situación que se establece cuando se recibe información sobre la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- Alerta Roja, situación que se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo que determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias

➤ ALERTA:

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. EDGARDO VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
CMP: 10035 RNE: 6307

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONORADO MANI "SAN BARTOLOME"

Dr. DAVID H. CORNEJO FALCON
Director Adjunto
CMP: 20827

Página 20 | 27

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. JORGE TONG SANG HIDALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIA Y DESASTRE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. ARTURO RIOS VARILAS
Jefe del Servicio de Emergencia



PERU

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión
de Servicios de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"

Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
Emergencia

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".



EN CASO DE ALERTA VERDE:

- Actualizar y revisar los recursos necesarios de personal, medicamentos, camas y otros con el fin de hacer frente al evento adverso.
- Elaborar y difundir el rol de retenes de personal.
- Evaluar la operatividad del sistema de comunicación y transporte.
- Evaluar la operatividad de los servicios críticos: UCI, UCIN, SOP, etc.
- Disponer el directorio del personal del servicio de Emergencia al Jefe de Guardia.

EN CASO DE ALERTA AMARILLA:

- Refuerzo preventivo de guardia.
- Operativizar el rol personal operativo domiciliarios.
- Garantizar la operatividad del sistema de comunicación y transporte.
- Asegurar la disponibilidad de camas libres, al menos el 20% de camas.
- Restringir las intervenciones quirúrgicas y los procedimientos de ayuda diagnóstica que no sean de emergencia.
- Garantizar la existencia de un adecuado stock de medicinas e insumos.

EN CASO DE ALERTA ROJA:

- Activar el COE
- Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades ante la situación presentada.
- El retén de guardia debe estar presente en el establecimiento de salud.
- Incrementar el número de camas operativas y hacer uso efectivo de todas las camas disponibles del hospital.
- Mantener el control de las líneas vitales y servicios básicos.

➤ FIN DE LA EMERGENCIA:

El Director General del HONADOMANI "San Bartolomé", el representante y/o encargado de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres o el Jefe de guardia una vez que se haya controlado el evento, darán por finalizado la situación de emergencia a través de los altoparlantes del Instituto.

Página 21 | 27

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. ARTURO RIOS VARIL 15
Jefe del Servicio de Ema

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. EDGARDO W. VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
CMP. 10020

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

Dr. DAVID H. CORNEJO FALCO
Director Adjunto
CMP. 20827

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME

Dr. JORGE TONG SANG HIDALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIAS Y DESASTRES



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
EmergenciaDECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

16. TELEFONOS DE IMPORTANCIA:

➤ MUNICIPALIDADES

BREÑA

812*3912, 743-6853

JESÚS MARÍA

LINCE

PUEBLO LIBRE

CALLAO

CHORRILLOS

LA VICTORIA

LIMA

Alcaldía: 7237957-4232111, Seguridad Ciudadana:

Central: 614-1212, Seguridad Ciudadana: 471-7387

619-1818, Seguridad Ciudadana: 619-1818 anexo 824

261-8080, Seguridad Ciudadana: 319-3160

central: 201-6411, 201-6412, 429-6477, 420-1031

467-0667 / 467-5553 / 467-0814

330-3737 / 424-6663

315-1300 / 427-6080, Seguridad Ciudadana: 482-2523

➤ SERENASGO

LIMA CERCADO

318-5050 / 3185055

➤ COMISARIAS

BREÑA

JESÚS MARÍA

LINCE

PUEBLO LIBRE

CALLAO

424-4263, 431-1425

431-9786, 332-4413

471-2677, 265-1088

463-0504, 261-8744

429-9220,

➤ MORGUE

CALLAO

LIMA

429-8116

328-8590

➤ FISCALIA

LIMA

625-5555

➤ AEROPUERTO

CENTRAL

VUELOS NACIONALES

VUELOS INTERNACIONALES

575-0912

574-5529

575-1712

➤ DEFENSA CIVIL

CENTRAL EMERGENCIAS 1

CENTRAL TELEFÓNICA

15

225-9898

➤ AMBULANCIAS

ALERTA MÉDICA

CLAVE 5

CLAVE MÉDICA

CRUZ ROJA

225-4040

467-5171

437-7071

265-8783

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. EDGAR W. VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
CMP: 10636 RNE: 6307MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADO MANI "SAN BARTOLOME"Dr. DAVID H. CORNEJO FALCO
Director Adjunto
CMP: 20827

Página 22 | 27

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMEDr. JORGE FONG SANG HIDALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIA Y DESASTREMINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. ARTURO RIOS VARILAS
Jefe del Servicio de FPM



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
EmergenciaDECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".➤ CENTRO ANTIRRABICO
CENTRAL

425-6313

➤ EMERGENCIAS POLICIALES

CENTRAL TELEFÓNICA 225-9898
EDELNOR SAA: 517-1717
CALIDDA (REDES DE GAS): 611-7682
PETROLEO (RIKAR SAC): 551- 1462
SEDAPAL: (ACUAFONO): 317-8000



➤ HOSPITALES

DIRECCION	TELEFONO
Hospital Nacional "Arzobispo Loayza"	431-3799
Av. Alfonso Ugarte 848 Lima	431-3991
Central de Emergencias	330-0241
Hospital Nacional "Dos de Mayo"	328-0028
Parque de la Historia de la Medicina s/n Barrios Altos - Lima - Central de Emergencias	3281424
Hospital "Casimiro Ulloa"	241-2789
Av. Roosevelt N°6355 (Ex. Av. Republica de Panamá) Miraflores - Central de Emergencias	445-5096
	445-8999
Hospital de "Emergencias Pediátricas"	474-9810
Av. Grau 800 - La Victoria	474-9820
Central de Emergencias	481-9570
Hospital Nacional "Cayetano Heredia"	482-0402
Av. Honorio Delgado s/n	482-1080
Central de Emergencias	481-9570
Hospital "Daniel Alcides Carrión"	429-6068
Av. Guardia Chalaca 2176 - Bellavista	429-6062
Central de Emergencias	Anexo 2137
Hospital "Hermilio Valdizan"	494-1386
Carretera Central Km. 3.5 Ate Vitarte	494-2429
Central de Emergencias	315-6173
Hospital "María Auxiliadora"	217-1818
Calle Miguel Iglesias 968-San Juan de Miraflores - Central de	

Página 23 | 27

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. EDUARDO W. VÁSQUEZ
Director General
CMP: 10636 RNE: 6307MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. DAVID H. CORNEJO FALCON
Director Adjunto
CMP: 20627MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. JORGE TUNG SANG HIDALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIA Y DESASTREMINISTERIO DE SALUD
CENTRAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. ARTURO RIOS VARILAS
Servicio de EPM



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
Emergencia

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

Emergencias

Hospital "Hipólito Unanue"

362-7777

Av. Cesar Vallejo 1390 - El Agustino

362-5700

Central de Emergencias

Anexo 2192

Hospital "San José" - Callao

319-7830

Jr. Las Magnolias 475 - Carmen de
la Legua

451-4282 (282)

Central de Emergencias

Hospital Materno Infantil "José
Augurto Tello"

361-0416

Jr. Arequipa 218 - Chosica

Anexo 101

Central de Emergencias

Instituto Nacional de Niño

330-0066

Av. Brasil 600 Breña

Central de Emergencia

Maternidad de Lima

328-0988

A. Miro Quesada 941 Barrios Altos

Clínica San Juan de Dios

326-0945

Av. Nicolás Arriola 3250 San Luis

➤ **COMUNICACIONES MEDIANTE RADIO**

COMUNICACIONES			
Institución	Medio	Frecuencia	Indicativo/Numero
MINSA	Radio	UHF	
Oficina General de Defensa Nacional	Radio	VHF 170.610	Delta Noviembre
Cruz Roja Peruana - Lima	Radio	Canal 1 VHF 140.720 Canal 2 VHF 139.460 Canal 3 VHF 140.720	Charly roma papa

➤ **INSTITUCIONES DEL MINSA**

DIRECCION	TELEFONO
Ministerio de Salud	315-6600 627-1600
InfoSalud	0800-108-28
Instituto Nacional de Salud (INS)	C.T. Chorrillos: 617-6200 C.T. Jesús María: 617-6296
Seguro Integral de Salud (SIS)	463-2222
Av. Giuseppe Garibaldi 426 (Ex.	463-2207

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. EDGARDO W. VASQUEZ PÉREZ
Director General
CMP: 10336 RNE: 65304MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HON. DOMINICÓ "SAN BARTOLOME"Dr. DAVID CORNEJO FALCON
Director Adjunto

Página 24 | 27

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMEDr. JORGE TORO SANG HUIZIGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIAS Y DESASTRESMINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. ARTURO RIOS VARILLAS
Director Adjunto



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
Emergencia

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

Gregorio Escobedo) Jesús María

Dirección de Salud II "Lima Sur"

477-3077

Jr. Martínez de Pinillos 124- B.

Barranco

Dirección de Salud IV "Lima Este"

363-0909

Av. Cesar Vallejo s/n El Agustino

362-5556

Dirección de Salud V "Lima
Ciudad"

319-1590

Av. Paseo de la Republica #3820

Dirección Regional de Salud "Callo"

465-4579

Jr. Carolina 879 - Bellavista Callao

429-1424

Dirección Regional de Salud "Lima
Provincias"

239-4672



➤ RELACION DE RADIOS BASES DE HOSPITALES

Nº DE ORDEN	FRECUENCIA	HOSPITALES
01	OKA02	HOSPITAL SAN BARTOLOME
02	OKA08	CENTRO DE SALUD DE MAGDALENA
03	OKA09	INSTITUTO HONORIO DELGADO
04	OKA13	HOSPITAL SERGIO BERNALES
05	OKA14	CENTRO DE SALUD DE SANTA ANITA
06	OKA15	INSTITUTO DE NEOPLASTICAS
07	OKA16	HOSPITAL DEL NIÑO
08	OKA18	HOSPITAL 2 DE MAYO
09	OKA22	HOSPITAL CASIMIRO ULLOA
10	OKA23	HOSPITAL HIPOLITO UNANUE
11	OKA29	INSTITUTO NEUROLOGICO
12	OKA31	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
13	OKA37	DISA CALLAO
14	OKA38	MATERNIDAD DE LIMA
15	OKA42	CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTILPORVENIR
16	OKA70	HOSPITAL SANTA ROSA
17	OKAF81	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
18	OKA38 ALFA	HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN
19	OKAF80	SEDE CENTRAL DEL MINSA

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. EDGARDO V. VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
CMP: 10686 RNE: 6307MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. ARTURO RIOS VARILLA
Jefe del Servicio de EmergenciaMINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. DAVID H. CORNEJO FALCON
Director Adjunto
CMP: 20827

Página 25127

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMEDr. JORGE TORRES SANG HUALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIAS Y DESASTRES



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres - Servicio de
EmergenciaDECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

➤ ROL DE TURNOS DE MEDICO JEFE DE GUARDIA



JEFE DE GUARDIA "HOSPITAL SAN BARTOLOME"	
Lema Rodríguez Maritza	GD / 23 diciembre del 2015
Peláez Mamani Miguel	GN / 23 diciembre del 2015
Ríos Marroquín Tania	GD / 24 diciembre del 2015
García Taboada Jessica	GN / 24 de diciembre 2015
Fernández Matsubara Roger Jesús	GD / 25 de diciembre 2015
Galán Fiestas Wilfredo Arturo	GN / 25 de diciembre 2015
Arce Benites Miguel	GD / 26 de diciembre 2015
Obando Porras Luz María	GN / 26 de diciembre 2015
Pacora Portella Percy	GD / 27 de diciembre 2015
Olivera Safora Kelly	GN / 27 de diciembre 2015
Pacora Portella Percy	GD / 28 de diciembre 2015
Loayza Pérez Gerardo Iván	GN / 28 de diciembre 2015
Vargas Pacheco Pamela	GD / 29 de diciembre 2015
Sánchez Ponce Edgar Edilberto	GN / 29 de diciembre 2015
Franco Najar Erwin	GD / 30 de diciembre 2015
Lema Rodríguez Maritza Raquel	GN / 30 de diciembre 2015
Loayza Pérez Gerardo Iván	GD / 31 de diciembre 2015
Vela Yovera Rosa Isabel	GN / 31 de diciembre 2015
MEJIA ALIAGA PEDRO FRANCISCO	GD / 1 de enero 2016
LLANA YUFRA EVER	GN / 1 de enero 2016
CAMACHO LOPEZ LILIANA ADELA	GD / 2 de enero 2016
RIOS MARROQUIN TANIA	GN / 2 de enero 2016
OLIVERA SAFORA KELLY	GD / 3 de enero 2016
FRANCO NAJAR ERWIN	GN / 3 de enero 2016

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. ARTURO RIOS VARILAS
Jefe del Servicio de EmergenciaMINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"Dr. DAVID H. CORNEJO FALCON
Director Adjunto
CMP: 20827MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. EDGARDO W. VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
CMP: 10636 RNE: 6307Página 26 de 27
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMEDr. JORGE TORO SANG HIDA IGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIAS Y DESASTRE



PERU

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"Unidad de Intervención de Emergencias
y Desastres
Servicio de
EmergenciaDECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

➤ COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS, NÚMEROS TELEFÓNICOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR
Dr. Edgardo Vásquez Pérez	994564587 RPM #672108 999219557
Dr. David H. Cornejo Falcon	994564592 RPM #672109 988271669
Dr. Roberto A. Casado López	996656900 RPM #292628
Dr. Carlos Bazán Mendoza	995077770
Dr. Danny Domínguez	999948660
Dr. Santiago Cabrera Ramos	999709110
Dr. Raúl Urquiza Arestegui	999044390
Dr. Américo Sandoval Lara	990018674
Dr. Arturo Ríos Varillas	993489934
Dr. Alberto Leiva Gordillo	999090578
Dr. Celso Haurcaya Huaypar	997112157
Dra. Aurea Rojas Medina	995034202
Dr. Pedro Querevalu Gonzales	959515877
Lic. Eliana González Espinoza	999540008
Dr. Jorge Tong Sang Hidalgo Coordinador del COE	98256864

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. ARTURO RÍOS VARILLAS
Jefe del Servicio de EmergenciaMINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"Dr. EDGARDO VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
CMP: 10430 PNE: 6307MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
Dr. DAVID H. CORNEJO FALCON
Director Adjunto
CMP: 20827MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN-BARTOLOME
Documento AutenticadoLIDIA CRISTINA ALACHE PÉREZ
FEDATARIO

Reg N° Fecha 23 DIC. 2015

Página 27/27

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMEDr. JORGE TONG SANG HIDALGO
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE
EMERGENCIAS Y DESASTRE